

ACTA DE LA ASAMBLEA DE SUMANDO-HEMEN GAUDE CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2015 EN EL CENTRO CÍVICO ARIZNABARRA.

Se da comienzo, en la sala de actos del centro cívico, a las 7 de la tarde, a la 1ª asamblea de Sumando-Hemen gaude después de las elecciones municipales, agradeciendo a los asistentes su presencia y su interés en la misma, así como recalcando la importancia de esta asamblea.

A continuación, se nombra a las personas miembro de la mesa: Fernando Iglesias (secretario de Podemos de Vitoria-Gasteiz), Edurne García (miembro del Consejo Municipal de esta ciudad), Gabriel Lacalle (coordinador de Sumando-Hemen Gaude) y Gemma Zubiaurre (miembro del Consejo Autonómico de Euskadi) y se da la palabra al moderador (Gabriel Lacalle).

Partiendo del orden del día enviado con antelación, se aclara que los puntos de dicho orden van a ser cambiados por falta de tiempo y por la premura (urgente necesidad) de tomar decisiones de cara a la próxima investidura de la persona que se postula como alcaldable.

Por lo tanto, se informa que la valoración de los resultados de las elecciones municipales se enviará por correo para que cada persona pueda hacer las aportaciones que crea pertinentes.

Y se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- EXPOSICION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DE ASESORES MUNICIPALES

Jorge Hinojal explica el proceso para la selección de las personas que trabajarán en el grupo de Sumando/Hemen gaude: **1 técnica superior y 1 administrativo.**

Se publicará en la red las **características** requeridas para dichos **puestos** (trabajo **tipo de contrato** (se desea que tengan la misma retribución), **partes de la selección** (examen teórico – test- y entrevista) y **fechas** a tener en cuenta.

Aclara que se ha habilitado un **gmail** para recibir las diferentes proposiciones antes del 7 de junio: sumando.h.g@gmail.com

Sin olvidar que el día 1 de junio se publicarán los resultados en la página web. Después se hará saber al pleno municipal el nombre de las personas que trabajarán en el grupo de Sumando-Hemen gaude.

2.- DOCUMENTO DE LAS LÍNEAS ROJAS

Se da lectura, por parte de Edurne García, del documento-base sobre las líneas rojas y se abre un tiempo para hacer propuestas.

1ª propuesta (Marisa Arín da lectura a su propuesta):

“Que no se pacte con partidos que impulsen, acepten o defiendan actitudes discriminatorias de cualquier tipo sea por raza, sexo, idioma, orientación sexual u otras características propias del ser humano”.

Votos a favor: 54 (total de personas presentas 64); **SE ACEPTA POR MAYORÍA**

2ª propuesta: (ésta la realiza Ramón Ugarte):

“ Que el ayuntamiento se desvincule de las entidades bancarias que ejecuten desahucios y que no ofrezcan alternativas vitales, razonables habitacionales”

Votos a favor: 37 ; en contra: 6; abstenciones: 6 **PROPUESTA ACEPTADA**

3ª propuesta:

“Incluir dentro del documento-base de líneas rojas, un punto sobre la verdadera participación ciudadana y que los presupuestos sean participativos, es decir, que sean elaborados por todos y todas y no solo por los concejales”.

Sobre este punto se da un debate interesante remarcando que una de nuestras señas de identidad es el empoderamiento, comentándose que se pueden lanzar fórmulas como grupos de participación ciudadana (formada por concejales, representantes de vecinos afectados y técnico correspondiente). Por otra parte, se recuerda que ya existen los consejos territoriales municipales y los consejos sectoriales pero que no son vinculantes. Relacionado con el reglamento de participación (que existe desde el 2004) también se hace hincapié en que estaría bien exigir que los acuerdos del pleno sean respetados por la Junta de Gobierno.

Después de un intercambio de pareceres sobre este tema, se pasa a votación:

A favor de la propuesta: 16; en contra: 18; abstenciones: 21; **NO QUEDA INCLUIDA**

4ª propuesta: se presenta como una transaccional del punto 6º.-

“Todo miembro electo que esté imputado por algún delito que sea el ayuntamiento quien inste a la revocación, por parte del grupo municipal, del acta de concejal”

Se pasa a votar: a favor: 19; en contra: 11; abstenciones: 20. Por tanto, **QUEDA INCLUIDA LA TRANSACCIONAL.**

5º propuesta:

“ Impulsar o crear plataformas de gestión culturales”

Se trata de ofrecer a la gente usuaria la posibilidad de que pueda participar en la cultura.

A favor: 18; en contra: 21 y abstenciones: 18; **NO SE ACEPTA LA PROPUESTA**

Pero se aclara que aunque la propuesta no haya salido adelante, no significa que no estemos por impulsar este tipo de plataformas, sino que no se considera un punto apropiado para introducir en el documento-base de líneas rojas.

Después de todas estas votaciones, se pasa a la última para valorar el nivel de aceptación que tiene el documento con 8 puntos de líneas rojas (las 6 primeras del documento base y las 2 aceptadas en la asamblea) y que al final se han quedado en 8 puntos.

A favor del documento a presentar a los demás partidos: 46; en contra: 1; abstenciones: 6

QUEDA APROBADO EL NUEVO DOCUMENTO DE LÍNEAS ROJAS.

3.- EXPOSICION SOBRE POSIBLES ESCENARIOS

La exposición de este punto queda a cargo de Juan Cerezuela, aclarando algunos aspectos relacionados con la investidura:

- Que en la votación de investidura no se puede votar en contra. Si en la 1ª votación sale mayoría absoluta estupendo, sino será alcalde la lista más votada.
- Que se vota a la persona, no al partido.

Una vez aclarados estos puntos , se sugiere pasar a votación sobre si votamos SI a Javier Maroto o NOS ABSTENEMOS.

Por unanimidad se acepta VOTAR ABSTENCION AL ALCALDE JAVIER MAROTO.

A continuación, se propone pasar a votación el nivel de aceptación por parte de Sumando-Hemen gaude de los alcaldables de cada partido.

- a) Miren Larrión: a favor: 49
- b) Gorka Urtaran: a favor: 38
- c) Peio López de Munain: a favor: 47
- d) Jorge Hinojal: por unanimidad
- e) Oscar Fernández: a favor: 50

4.- RESOLUCION DE ACUERDO PODEMOS/SUMANDO-HEMEN GAUDE

Fernando Iglesias, secretario de Podemos Vitoria-Gasteiz, es el que nos informa sobre dicho acuerdo entre los dos partidos:

- Que desde Secretariado de Organización Estatal se nos ha enviado un documento que sirve de base para la elaboración de un reglamento que regule la relación entre los 2 partidos: Podemos y Sumando-Hemen gaude.
- Que se ha creado una comisión de conexión , de vínculo entre el Consejo Municipal y Sumando-Hemen gaude, formado por 3 personas del Consejo (Cristina, Edurne, y Fernando) y por los 2 representantes de Sumando-Hemen gaude (Jorge y Juan).
- Que existe la posibilidad de invitar a los representantes de Sumando-Hemen gaude tanto a las reuniones del Consejo Municipal como a las Asambleas, para tratar de temas municipales.
- Que se pueden hacer enmiendas al reglamento mandándolas al correo electrónico podemosgasteiz@gmail.com
- Que en su día se ratificará dicha comisión y el reglamento.

Se da por terminada la asamblea, con un verso resaltando la aparición de Sumando-hemen gaude en el nuevo escenario político.